**Preguntas más frecuentes (FAQ):**

Solicitud de la Subvención *Impact* del IVLP 2023

**Elegibilidad:**

1. **¿Quién puede solicitar una Subvención *Impact* del IVLP?**
   1. Exalumnos del Programa de Liderazgo para Visitantes Internacionales (International Visitor Leadership Program, IVLP) que hayan participado en un proyecto presencial o virtual del IVLP con fecha de inicio entre el 1.º de enero de 2022 y el 28 de febrero de 2023.
   2. Los solicitantes anteriores y los beneficiarios actuales de la Subvención *Impact* del IVLP pueden volver a presentar una solicitud con un proyecto nuevo o ampliado si cumplen los requisitos anteriores.
   3. Los participantes en actividades virtuales de exalumnos no son elegibles.
2. **¿El proyecto propuesto debe estar relacionado con el tema de mi programa IVLP?**
   1. Sí, los proyectos de la Subvención *Impact* del IVLP deben demostrar los conocimientos continuos y compartidos por el solicitante desde su experiencia previa en el IVLP.
3. **Si tengo éxito en esta oportunidad, ¿podré conseguir otras becas y recursos de intercambio para exalumnos?** 
   1. Sí, animamos a los antiguos alumnos del IVLP a que visiten [alumni.state.gov](https://alumni.state.gov/) para conocer más oportunidades.

**Requisitos del proyecto**

1. **¿Es obligatorio el inglés para mi propuesta y otros documentos?**
2. Sí, todos los documentos oficiales del programa deben presentarse en inglés. Esto incluye solicitudes, acuerdos e informes finales. Habrá servicios de interpretación en las reuniones informativas sobre el proceso de solicitud.
3. **¿Qué ocurre si no recuerdo el nombre o la fecha de mi proyecto IVLP?**
4. Consulte los correos electrónicos anteriores con su contacto de la Embajada o el Consulado de EE. UU. o póngase en contacto con [ivlpimpactawards@meridian.org](mailto:ivlpimpactawards@meridian.org) si necesita más ayuda.
5. **¿Puede la organización asociada ser la ONG, empresa u otra organización de la que formo parte?**
6. Sí, pero al tratarse de una subvención de apoyo a participantes, la dotación de la Subvención *Impact* del IVLP debe concederse al solicitante como único beneficiario del programa.
7. **¿Se puede enviar la financiación a mi organización asociada o a otro particular?**
8. No, como subvención de apoyo a los participantes, la Subvención *Impact* del IVLP debe concederse al beneficiario individual. Los galardonados deben ser beneficiarios individuales del programa y no proveedores de servicios ni subreceptores de la subvención.
9. **¿Puede mi proyecto generar ingresos o beneficios para mí o para otros?**
10. No, los participantes no pueden generar beneficios o ingresos con los fondos de la subvención.
11. **¿De cuánto tiempo dispongo para completar el proyecto?**
12. Todos los proyectos de la Subvención *Impact* del IVLP deberán haber concluido antes del 26 de enero de 2024. El informe final del proyecto debe presentarse el 23 de febrero de 2024.
13. **¿La propuesta debe ser para un nuevo proyecto, o puedo reforzar y continuar un proyecto actual?**
14. Tendremos en cuenta las propuestas que se basen en proyectos existentes, pero su propuesta deberá detallar de qué manera Subvención *Impact* del IVLP impulsará los impactos del proyecto para poblaciones, actividades adicionales, etc.
15. **¿Puedo presentar una solicitud para realizar un proyecto de investigación o un experimento científico?**
16. No, los proyectos no pueden incluir investigación o experimentos científicos.

**Presupuesto del proyecto**

1. **¿Puedo pagar mi salario o el de otros?**
2. No, los fondos no pueden utilizarse para pagar salarios. No están permitidos los honorarios ni las compensaciones por mano de obra al beneficiario de la subvención, pero pueden utilizarse para cubrir los gastos de viaje y alojamiento para las actividades del proyecto.
3. **¿Puedo pagar honorarios por trabajos específicos?**
4. Sí, los proyectos pueden incluir honorarios a expertos por servicios específicos si está justificado. Los honorarios no podrán superar los $250 diarios por persona.
5. **¿Puedo donar fondos de la Subvención?** 
   1. No, los presupuestos de los proyectos no pueden incluir donaciones.
6. **¿Puedo utilizar los fondos de la Subvención para la construcción?**
   1. Los fondos de las subvenciones no pueden utilizarse para la construcción o reparación de infraestructuras públicas, edificios u otros elementos de gran envergadura. Los costos relacionados con el montaje de elementos más pequeños dentro de su proyecto pueden ser admisibles si son razonables y necesarios. Póngase en contacto con [ivlpimpactawards@meridian.org](mailto:ivlpimpactawards@meridian.org) si tiene alguna pregunta.
7. **¿Puede mi proyecto recibir financiación adicional además de la Subvención *Impact* del IVLP?**
8. Cada proyecto debe ser completamente viable y factible sin necesidad de subvenciones adicionales.
9. **¿Tendré que guardar recibos y facturas durante el proyecto?**
10. Meridian le proporcionará orientación adicional sobre los requisitos de documentación cuando reciba su adjudicación. Recomendamos a todos los beneficiarios que documenten los gastos y guarden los recibos.
11. **¿Qué partidas presupuestarias están permitidas o no?**
12. Los elementos más comunes se pueden encontrar en la siguiente tabla. Para obtener una lista completa, consulte la Parte 200 del Título 2 del Código de Reglamentos Federales de los Estados Unidos: [2 CFR Part 200](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200).

|  |  |
| --- | --- |
| **Partida presupuestaria** | **¿Permitido o no permitido?** |
| Sueldo u honorarios del beneficiario del Proyecto *Impact* del IVLP | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-45/subtitle-A/subchapter-A/part-75#p-75.2(Program%20income)) |
| Salario para otros | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-45/subtitle-A/subchapter-A/part-75#p-75.2(Program%20income)) |
| Bebidas alcohólicas | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.423) |
| Telecomunicaciones y videovigilancia producidas por Huawei Technologies Company o ZTE Corporation (o cualquier filial o afiliada de dichas entidades), o cualquier sistema que incluya un sistema de videovigilancia o equipo de telecomunicaciones producido por Hytera Communications Corporation, Hangzhou Hikvision Digital Technology Company o Dahua Technology Company (o cualquier filial o afiliada de dichas entidades). | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-C/section-200.216) |
| Gastos de representación | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.438) |
| Premios en metálico o subdonaciones | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-D/subject-group-ECFR031321e29ac5bbd/section-200.333) |
| Gastos imprevistos | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.433)  Póngase en contacto con Meridian en caso de emergencia. |
| Impuestos federales | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.470) |
| Impuestos sobre la renta o impuestos estatales | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.470) |
| Cabildeo | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.450) |
| Contribuciones y donaciones | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.434) |
| Gastos personales innecesarios para el proyecto | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.445) |
| Costes de recaudación de fondos y gestión de inversiones | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.442) |
| Multas, sanciones, daños y perjuicios y otras indemnizaciones | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.447) |
| Costos generales de la Administración Pública | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.444) |
| Vuelos no conformes con la ley estadounidense Fly America Act o vuelos no económicos | [No admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.475) |
| Honorarios por servicios específicos y definitivos que requieren un peritaje | [Admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72) con un límite de $250 por persona y día según la política de Meridian |
| Publicidad, relaciones públicas y materiales de marca | [Admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.421) con un límite de $200 por persona y día según la política de Meridian |
| Gastos de manutención y alojamiento | [Admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.475) de conformidad con las [tarifas de la Administración de Servicios Generales (General Services Administration, GSA) para la ciudad del proyecto](https://aoprals.state.gov/web920/per_diem.asp) |
| Alquiler de locales o espacios para reuniones | [Admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.465) |
| Gastos de transporte y viajes  (Excepto vuelos) | [Admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.474) |
| Vuelos no conformes con la ley estadounidense [Fly America Act](https://www.gsa.gov/policy-regulations/policy/travel-management-policy/fly-america-act) o vuelos no económicos | [Admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.475) de acuerdo con la Política Federal de Viajes |
| Gastos o costos para particulares o empresas estadounidenses | Permitido con un contrato personalizado, informe de gastos y recibos según la política de Meridian. |
| Comisiones por transferencia bancaria | [Admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200#p-200.100(c)) |
| Construcción | [Admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRea20080eff2ea53/section-200.404) de ser necesario y razonable |
| Gastos de comunicaciones como datos, Internet, tarjetas telefónicas, licencia de Zoom, etc. | [Admisible](https://www.ecfr.gov/current/title-2/subtitle-A/chapter-II/part-200/subpart-E/subject-group-ECFRed1f39f9b3d4e72/section-200.471) |

**¿Preguntas adicionales?**

Póngase en contacto con [ivlpimpactawards@meridian.org](mailto:ivlpimpactawards@meridian.org) si tiene alguna pregunta.